



**Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024, por la cual se convocan ayudas a los deportistas, a los clubs deportivos y a las federaciones deportivas de las Islas Baleares para facilitarles el transporte de material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024).**

**Hechos**

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado en la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
  - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
  - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro de plazo y en la forma adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
  - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
  - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
  - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Estado y la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cantidades especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.





4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna excepción, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7. m) de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renda de las Personas Físicas.

#### Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.3 de la Resolución del consejero De Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024 (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

#### Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuren en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web de la Dirección General de Deportes. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, se ha de considerar que está conforme y se ha continuar con el procedimiento.

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles





## ANEXO 1 BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Expediente	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
ME/2023-2027/26	Sporty+	ciclismo	Shimano Super Cup Massi	25-02-24	175,79 €	87,90 €
ME/2023-2027/68	Club Marítimo de Mahón	vela	Campeonato de Baleares Palma	02-04-24	341,89 €	341,89 €
ME/2023-2027/69	Real Club Náutico de Palma	piragüismo	1er COPA BALEAR JJPP	16-03-24	463,00 €	463,00 €
ME/2023-2027/71	Federación Balear de Vela	vela	FINALES ESCOLARES Port Adriano	15-03-24	641,06 €	641,06 €
ME/2023-2027/72	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato de España 2024 de Yearlings	15-03-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/75	Club Nautico de Villacarlos	piragüismo	1a Copa balear junior i senior	30-03-24	264,60 €	264,60 €
ME/2023-2027/76	Federación Balear de Vela	vela	Campeonato España	27-03-24	865,39 €	432,70 €
ME/2023-2027/77	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	San Pedro del Pinatar Murcia	28-03-24	817,37 €	400,00 €
ME/2023-2027/78	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Salobreña	06-04-24	838,98 €	400,00 €
ME/2023-2027/79	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	1ª Copa Balear Junior y Senior	30-03-24	723,97 €	723,97 €
ME/2023-2027/80	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	Copa Balear Barco Dragón	03-02-24	225,00 €	225,00 €
ME/2023-2027/82	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	2a Copa Balear de Kayak de Mar	17-02-24	514,91 €	514,91 €
ME/2023-2027/83	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato Illes Balears de Yearlings 2024	03-02-24	899,42 €	800,00 €
ME/2023-2027/84	Federación Balear de Vela	vela	Campeonato España Cádiz	02-04-24	743,04 €	371,52 €
ME/2023-2027/85	FESAIB- Federació d'Esports Adaptats	varios	Campeonato de invierno de las Islas Baleares	10-02-24	342,25 €	342,25 €

Carrer de l'Uruguai, s/n  
07010 Palma  
Tel. 971 178 999  
[www.caib.es](http://www.caib.es)

3

<https://vd.caib.es/1726561714654-951480941-6663775265507287978>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1726561714654-951480941-6663775265507287978>

CSV: 1726561714654-951480941-6663775265507287978



ME/2023-2027/86	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	1a Copa España Sprint Olímpico-Verducido	13-04-24	1.145,75 €	400,00 €
ME/2023-2027/89	Club Náutico Santa Eulalia	piragüisme	Campeonato Baleares kayak de mar	04-05-24	234,50 €	234,50 €
ME/2023-2027/91	Club Náutico Santa Eulalia	pesca	Cto. Baleares MAR COSTA	11-05-24	261,49 €	261,49 €
ME/2023-2027/92	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	ciclisme	Finals de Baleares	12-05-24	224,00 €	224,00 €
ME/2023-2027/93	Club Náutico Santa Eulalia	piragüisme	2a Copa Balear de Promoció	18-05-25	631,50 €	631,50 €
ME/2023-2027/94	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	2a Copa Balear de Promoció	18-05-24	309,00 €	309,00 €
ME/2023-2027/95	Club Nautico de Villacarlos	piragüisme	II Copa Balear juvenil i senior	11-05-24	193,05 €	193,05 €
ME/2023-2027/96	Club Marítim de Mahón	vela	15 Semana de la vela- TROFEU DURAN	11-05-24	309,05 €	309,05 €
ME/2023-2027/97	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	Campeonato de Baleares de kayak de Mar	04-05-24	644,40 €	644,40 €
ME/2023-2027/98	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	2a Copa Balear Junior i senior	11-05-24	607,02 €	607,02 €
ME/2023-2027/99	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	1a Copa España Sprint Olímpic-La Cartoixa	21-05-24	497,95 €	248,98 €
ME/2023-2027/100	Club Náutico Santa Eulalia	piragüisme	II Copa España kayak de mar-Arousa	26-05-24	464,75 €	232,38 €
ME/2023-2027/101	Real Club Náutico de Portopetro	piragüisme	Campeonato copa España	01-05-24	531,35 €	265,68 €
ME/2023-2027/102	Federació Balear de Piragüisme	piragüisme	Copa España cadete	01-06-24	792,25 €	396,13 €
ME/2023-2027/103	Club Hípic d'Alaior	hípica	CSN2* Memorial Dani Uson	01-06-24	558,05 €	558,05 €

<https://vd.caib.es/1726561714654-951480941-6663775265507287978>

Carrer de l'Uruguai, s/n  
07010 Palma  
Tel. 971 178 999  
[www.caib.es](http://www.caib.es)

4



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1726561714654-951480941-6663775265507287978>

CSV: 1726561714654-951480941-6663775265507287978



GOVERN  
ILLES  
BALEARS

## DOCUMENT ELECTRÒNIC

### CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1726561714654-951480941-6663775265507287978

### ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1726561714654-951480941-6663775265507287978>

### INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

#### Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 17-09-2024 10:42:18 GMT+0200

**"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura**

### METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Propuesta\_concesion\_material\_R3.pdf

Data captura: 17-09-2024 11:12:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1726561714654-951480941-6663775265507287978>

CSV: 1726561714654-951480941-6663775265507287978